



**Elota.**  
¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

Área: Departamento de Auditoría y Control

OFICIO: OIC-ELOTA 032/2026

ASUNTO: Notificación de Auditoría Administrativa.  
Núm. 04/2026

La Cruz, Elota, Sinaloa. A 25 de Febrero de 2026

**Cmdte. Wilfredo Peñuelas Higuera**  
**Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.**  
**PRESENTE.-**

Con el objeto de promover el cumplimiento sustantivo y de normatividad aplicable fundamentado en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones II,VI,VI y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones I,III,IV,VII,VIII,IX y X y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la administración pública y paramunicipales.

Le informo que el **Licenciado Guillermo Martínez Félix** en su carácter de Jefe del Departamento de Auditoría Adscrito a este Órgano Interno de Control, **asistirán el día Lunes 02 de Marzo del año en curso a las 10:00 horas**, a las oficinas que ocupa la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, para llevar a cabo **Auditoría Administrativa a las Bitácoras de Combustible, Armamento, parque vehicular y Reloj Checador**, con **Número de Auditoría 04/2026**, agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido; queda apercibido que de no hacerlo y no proporcionar en forma completa y oportuna la información, datos y documentos al comisionado, se procederá de conformidad al marco normativo vigente.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



UNIDOS TODO SE PUEDE  
ATENTAMENTE

**LIC. ADAN GUADALUPE GARCIA MARTINEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez.- Presidente Constitucional del Municipio de elota.- Edificio  
C.c.p.- Archivo.

RECIBIDO  
25 FEB 2026  
SEGURIDAD PUBLICA  
Citlali Ojeda



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806  
www.elota.gob.mx





**Elota.**  
¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

Área: Departamento de Auditoría y Control

OFICIO: OIC-ELOTA 033/2026

ASUNTO: Solicitud de Información.  
Auditoría 04/2026

La Cruz, Elota, Sinaloa. A 25 de Febrero de 2026

**Cmdte. Wilfredo Peñuelas Higuera**  
**Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.**  
**PRESENTE.-**

Con el objeto de promover el cumplimiento sustantivo y de normatividad aplicable fundamentado en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones II,VI,VI y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones I,III,IV,VII,VIII,IX y X y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la administración pública y paramunicipales.

- Bitácoras de Combustibles de los meses de enero y febrero del año 2026.
- Corrida del Reloj Checador de los meses de enero y febrero del año 2026.
- Armamento.
- Parque vehicular.

Le agradezco que la citada información se proporcione el día viernes 02 de marzo del 2026 día que iniciarán los trabajos de auditoría a esta Dirección, y demás información que se requiera para efecto de la auditoría.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo

UNIDOS TODO SE PUEDE  
ATENTAMENTE

**LIC. ADAN GUADALUPE GARCIA MARTINEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez.- Presidente Constitucional del Municipio de elota.- Edificio  
C.c.p.- Archivo.



RECIBIDO  
7 5 FEB 2026  
SEGURIDAD PUBLICA  
Citlali Ojeda



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saut Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806  
www.elota.gob.mx





**Elota.**  
¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control  
Sección: Departamento de Auditoría y Control.  
Oficio: OIC-ELOTA-AUD-09/2026

ASUNTO: Entrega de Cédulas de Resultados Preliminares.

La Cruz, Elota, Sinaloa; marzo 10 del 2026.

**Cmdte. Wilfredo Peñuelas Higuera**  
**Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**  
**Presente:**

Con el objeto de promover el cumplimiento sustantivo y de normatividad aplicable fundamentado en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones II, IV, VI, y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones II, III, IV, VII, VIII, IX y X y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, Sinaloa Vigente; que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la Administración Pública y Paramunicipales.

Con relación al oficio n° 032/2026 de fecha 25 de febrero del 2026, donde se notificó **Auditoría Administrativa la cuál consistió Revisión del armamento, parque vehicular, bitácoras de gasolina y reloj checador**, con número de expediente de Auditoría **04/2026**, le hacemos llegar a Usted en forma impresa las Cédulas de Resultados Preliminares de las observaciones encontradas una vez concluida la revisión de la información, por lo que se otorga un término de 10 (diez) días hábiles para que entregue la solventación a las observaciones, en el entendido de que de no cumplir, podrá ser objeto de citación a procedimiento disciplinario.

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.



**“Unidos todo se Puede”**  
**ATENTAMENTE:**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL**

**L.C.P. GUILLERMO MARTINEZ FELIX**



C.c.p.- C. Lic. Richard Millán Vázquez. - Presidente Constitucional del Municipio de Elota.  
C.c.p.- Lic. Adán Guadalupe García Martínez - Titular del Órgano Interno de Control en Elota  
C.c.p.- Archivo.

11-Recibí  
11-Marzo-26  
w.s.



AUDITORÍA NÚMERO: 04/2026

ENTIDAD REVISADA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

UNIDAD: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN: DEL 10 DE MARZO DE 2026

**RESULTADOS**

**Reloj Checador**

**Resultado Núm. 01 Con Observación.-**

En el momento de la revisión de los documentos que se extrajeron del Reloj Checador en el que cada uno de los trabajadores que desempeñan alguna actividad dentro del H. Ayuntamiento de Elota de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se encontraron algunas inconsistencias de falta de chequear en algunos días ya sea la entrada, salida o el día completo sin chequear, ya que son trabajadores que por ser personal de base tendría que aparecer la hora de entrada y de salida, a continuación se relacionan las inconsistencias detectadas en el momento de la revisión.

Nombre	Entrada	Salida	No chequeo
Claudia Loya Ponce	No	Checa	
Mariano Hernández Verdugo	06 de enero checo 08:57	Sin problema	Sin problema

Lo anterior incumple en el Artículo 6 fracción I, 7, 11, 16, 17 fracción I, 22 Y 24 del Reglamento Interior del Trabajo del Municipio de Elota.

**Parque Vehicular**

**Resultado Núm. 02 Sin Observación.-**

En momento de revisar las cédulas del inventario proporcionado por Oficialía Mayor proporcionando los resguardos de los vehículos con la cual cuenta la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, cotejando con el parque vehicular, el total de los vehículos revisados son los que se encuentran en físico, solo se recibió oficio en el que se están dando de baja 3 patrullas por estar en condiciones no transitable, recomendándole que se le dé el seguimiento final para que se den de baja de su inventario general.

**Armamento**

**Resultado Núm. 03 Sin Observación**

En el momento de revisar el armamento cotejándolo con la cédula de inventario proporcionado por la Oficina de Oficialía Mayor me percate que se encuentra con todo lo que viene asignado en el listado de inventarios, solo se hizo recomendó que se le asignaran algunos números de serie y matrícula que en el listado no se contaba, para que en las próximas revisiones se cuente con el total de matrículas y números de serie de cada armamento según su categoría.



**Elota**  
¡Unidos todo se puede!

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA  
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

AUDITORÍA NÚMERO: 04/2026

ENTIDAD REVISADA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

UNIDAD: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN: DEL 10 DE MARZO DE 2026

**Bitácoras de Combustible**

**Resultado Núm. 04 Sin Observación**

En el momento de la revisión de los meses de enero y febrero documentación que se solicitó con anterioridad a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, existe una similitud del total de las facturas y las bitácoras correspondientes a lo solicitado, cuenten con los soportes de comprobación en la realización de las bitácoras.

  
  
Lic. Guillermo Martínez Félix  
Jefe del Departamento de Auditoría y Control  
Adscrito al Órgano Interno de Control del Municipio de Elota

C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez. - Presidente Constitucional del Municipio de Elota.

C.c.p.- Lic. Adán Guadalupe García Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control.

C.c.p.- Archivo.-